

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS
AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**

En la República del Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Durán, a los dieciocho días del mes mayo del dos mil diecisiete, siendo las 15h00 se reúnen en las oficinas de **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**, ubicadas en la parroquia Eloy Alfaro, camino Duran-Bolicho, los siguiente socios de **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Sr. JOHNNY MEDESTO ARBOLEDA JIMENEZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **2.- Sr. LUIS HERIBERTO GALVAN GALVAN**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros, rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2016.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan ochocientas acciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Preside la presente Junta el Sr. Luis Heriberto Galván Galván, y actúa como secretario el Gerente General el Sr. Eddy Arboleda Jiménez. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Sr. Eddy Arboleda Jiménez, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el cual es el informe rectificatorio quien indica, que como es de vuestro conocimiento el presente informe que voy a dar lectura constituye un complemento adicional al presentado en Junta del 26 de abril del presente año; el mismo que luego de ser analizado es aprobado sin ninguna observación.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.

La Ing. Mayra Cuenca, Comisaria de la Compañía, da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros, rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Gerente de la Compañía, da lectura a los estados financieros de la Compañía, y manifiesta que como es de vuestro conocimiento los estados financieros presentados el 26 de abril del 2017 de Junta General de Socios, aquella información estaba incompleta por lo que no se encontraban íntegros los estados financieros; y que luego de haber integrado toda la información contable pone a consideración los estados financieros que se correspondiente al ejercicio económico 2016, cuyos resultados son los siguientes: Activos: \$879,132.08 Activos Corrientes: \$613,732.90; Activos no Corrientes: \$265,399.18; Pasivos: \$852,576.15; Pasivo Corriente: \$852,576.15; Patrimonio Neto: \$26,555.93; Ingresos: 1,577,129.90; Costos y Gastos: \$1,538,255.02; Utilidad del Ejercicio Fiscal: \$22,451.57.

Luego de análisis respectivo de todas las cuentas contables, y de los anexos correspondientes al balance general y el estado de resultados el ejercicio 2016, se resuelve aprobar el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico 2016 rectificatorio.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, y la reserva legal del 10%, resuelven y aprueban registrar la utilidad en la cuenta Resultados Acumulados.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión dispone que se lea el acta, y la somete a consideración de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 16h00 horas, se levanta esta sesión.



**Sr. LUIS HERIBERTO GALVAN GALVAN.
ACCIONISTA-PRESIDENTE.**



**SR. EDDY ARBOLEDA JIMÉNEZ.
GERENTE-SECRETARIO**



**Sr. JOHNNY MODESTO ARBOLEDA JIMENEZ.
ACCIONISTA.**